



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 8 AL 15 DE AGOSTO DEL 2020



## EL PROTEGIDO

**MARTÍN BENAVIDES** HA SOBREVIVIDO A TRES GABINETES LUEGO DE FAVORECER DESDE LA **SUNEDU** A UNIVERSIDAD DEL PODEROSO **GRUPO INTERBANK**, EN UNA TRAMA QUE ES INVESTIGADA POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.



## CHOLO CON SUERTE

JUEZ NORTEAMERICANO THOMAS S. HIXSON  
CORRE AUDIENCIA CENTRAL DEL 4 DE  
SETIEMBRE AL 11 DE MARZO DEL 2021



**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## GABINETE AL GARETE

Tenemos más de 20 mil compatriotas muertos a causa de la covid 19, y a los representantes complementarios del Congreso se les ocurre poner en pausa al gobierno, y dejar al gabinete al garete, y con ello retrasar las acciones para combatir este flagelo mundial, que está enlutando los hogares de nuestra patria. Justo ahora cuando es tiempo de enfrentar enérgicamente a la pandemia y parar la ola de muertes en nuestro país.

Da la impresión que en el Perú la clase política parlamentaria tuviera el firme propósito de querer hacer zozobrar el barco de la Nación. Y lo pusieron en evidencia al negarle el voto de confianza al gabinete que presidía el soberbio Pedro Cateriano. Eligieron el peor momento para evidenciar que sus intereses económicos y políticos se anteponen a los de la gran mayoría necesitada de nuestro país.

Este parlamento complementario, ha reafirmado con su última actitud, que no tiene sensibilidad nacional, ni visión social de país. Eligieron el peor momento para hacerse notar y tratar de expresar cierta personalidad política. No se puede discutir en estos momentos de tempestad, no se puede criticar quien va o no va en la tripulación, cuando el barco tiene un hoyo en el casco, que de no atenderse anuncia un naufragio. Primero hay que enfrentar y solucionar la emergencia a como dé lugar, luego habrá tiempo para dar los jalones de orejas y aplicar los correctivos que la ley faculte.

De una inteligencia pequeña deben estar dotados la mayoría de estos parlamentarios que no ven más allá de sus zapatos, y no son capaces siquiera de calcular el efecto devastador que tiene el hecho de distraer la atención de los ministros de Estado, en algo que no sea combatir la pandemia y trabajar en la recuperación económica.

Pareciera que no les han explicado que esta pandemia tendrá efectos de guerra en la economía nacional y debemos trabajar en atenuarlos. Estamos a punto de retroceder económicamente a la década de los 80, así de un plumazo, un virus microscópico nos ha lanzado al centro de un túnel del tiempo, haciéndonos retroceder todo el camino andado.

Y a los padres de la patria les importa un carajo. Ellos están haciendo sus cálculos políticos para el 2022, no para las elecciones generales del 2021, sino para los comicios regionales y ediles de sus respectivas jurisdicciones, esa es su ambición en estos momentos y hay que ponerlos en evidencia ante la Opinión Pública.

En su metro cuadrado de bienestar que han alcanzado al conseguir una remuneración parlamentaria, que les da accesos a un seguro de salud privado familiar, se han olvidado de todo, se han olvidado de los que menos tienen, que son los más afectados y los que se están muriendo en estos momentos en sus hogares y en las puertas de los hospitales, por que no tienen acceso a atención médica, a medicamentos, ni a oxígeno.

Se puede acaso ser tan obtuso mental para no calcular el atraso que le puede ocasionar a los que administran el Estado, el hecho de tener que distraer su trabajo para sustentar su plan de gobierno en procura de un voto de confianza ante 130 representantes, que no están remando para ningún lado, excepto para su conveniencia.

Además de todo esto los parlamentarios se están distrayendo, aventurándose a legislar en materias que no dominan en lo absoluto, una de ellas es la del retiro total de los aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), condenando a todos aquellos necesitados e ilusos que lo hagan, a una vejez miserable.

Es cierto que el sistema pensionario tiene que corregirse y mejorarse, pero este es el peor momento para abordar el tema. La situación de la pandemia se ha extendido al interior del país y requiere la total concentración de esfuerzos, de todas las instituciones públicas y privadas, para enfrentar esta emergencia nacional.

Los estragos de esta crisis política, económica y de salud va a ser tremenda, sino levantamos la cabeza y miramos limpiamente lo que realmente se necesita hacer por el bien del país, es hora de remar con todas nuestras fuerzas y en la misma dirección, en este barco no hay espacio para egoísmos, ni protagonismos, la vida de nuestra gente está en juego y cada minuto cuenta. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

# Cateriano fue enviado al despeñadero político para blindar a ministro que benefició a la UTP de Rodríguez Pastor.

## EL PROTEGIDO



Nadie entiende por qué el presidente Martín Vizcarra ha decidido caminar con una piedra en el zapato del tamaño del ministro Martín Benavides, quien ha sobrevivido a tres gabinetes sin que se le mueva una ceja, aún cuando pendula sobre su cabeza la investigación del Congreso de la República por el otorgamiento aparentemente irregular de licencias a la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), durante su paso accidentado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Benavides acaba de hacer caer al gabinete de Pedro Cateriano, quien la semana pasada se inmoló como un bonzo ante la representación parlamentaria, aún cuando el propio presidente del Legislativo, Manuel Merino, le había advertido sin tapujos que no se le otorgaría la confianza si mantenía en el cargo al cuestionado ministro de Educación al que se acusa de favorecer al millonario empresario Carlos Rodríguez Pastor con licencias a granel para la UTP.

“Creo que sí he cometido algunos errores, tal vez confiar demasiado en la gente”, manifestó un acongojado Cateriano, una vez que el Congreso de la República ya le había quitado de mala manera el fajín de premier. Y aunque muchos supusieron que hacía una referencia obvia a la gente del Parlamento que le bajó el pulgar, otros más

suspicaces no descartaron una alusión encubierta a personajes siniestros del propio Palacio de Gobierno que lo mandaron sin resquemor alguno al matadero político.

Pero el poder que ha empezado a ostentar Carlos Martín Benavides Abanto dentro del gobierno de Martín Vizcarra corre paralelo a la investigación que aprobó el Congreso de la República en la tarde del sábado 4 de julio, cuando se dispuso formalmente poner bajo la lupa durante 120 días los procesos de licenciamiento de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y la Universidad Privada Peruano Alemana (UPAL) por aparentes favorecimientos del gobierno.

La Comisión de Educación del Congreso de la





## Martín Benavides ha sobrevivido a tres gabinetes luego de favorecer desde la Sunedu a universidad del poderoso Grupo Interbank, en una trama que es investigada por el Congreso de la República.

República recibió facultades para investigar al grupo educativo de Carlos Rodríguez Pastor a partir de una denuncia periodística del portal 'Lima Gris' referida a aparentes beneficios en el licenciamiento de siete sedes de la UTP en el interior del país que sólo existían en el papel.

La legisladora Cecilia García (Podemos Perú) dijo que por esos hechos turbios el ministro Martín Benavides se tenía que ir preso y pidió a la Fiscalía que, actuando de oficio, proceda al cierre de los locales. "No hay que tener miedo de decir que el señor (Carlos) Rodríguez Pastor de Intercop está detrás de la UTP y que la UTP ha tenido el privilegio de tener licencia por ejemplo en Lambayeque sin siquiera terminar la construcción", declaró.

Como si esto fuera poco, el investigador de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, José Carlos Ordoñez, alcanzó también al Congreso de la República un informe pormenorizado que demostraría que la universidad del Grupo Intercop mintió para obtener el licenciamiento de su filial en esa región del sur, pues fue otorgado el 12 junio de 2019, dos meses antes de que recibiera, recién el 13 de agosto, su licencia de construcción de parte de la



Municipalidad Provincial de Ica.

Unos días antes de su catastrófica presentación en el Hemiciclo, el todavía premier Pedro Cateriano fue advertido por el mismo titular del Congreso, Manuel Merino, que no se le otorgaría la confianza si mantenía en el cargo al cuestionado ministro de Educación, Martín Benavides, por estar involucrado en el otorgamiento de las mencionadas licencias a la UTP durante su paso por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

Nadie entiende por qué Cateriano insistió en blindar a un personaje que para empezar ni siquiera había elegido en su gabinete sino que quedó como

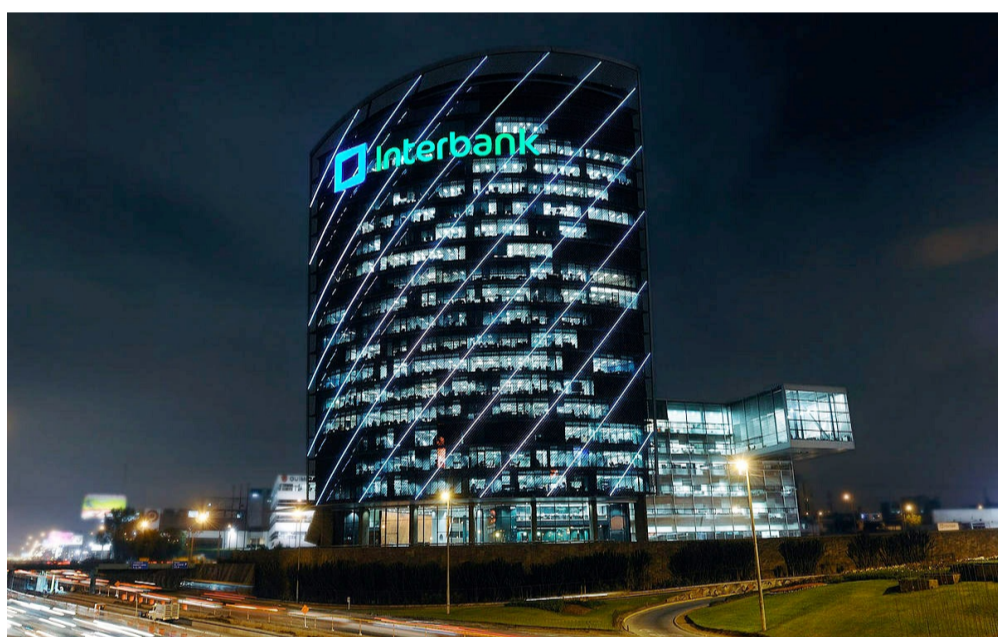
### EN SALMUERA

En los primeros días de julio, el Congreso de la República empezó a investigar las aparentes irregularidades en torno al otorgamiento de licencias de funcionamiento a universidades que mojan los pies del actual ministro de Educación, Martín Benavides, y el mandamás del Grupo Interbank, Carlos Rodríguez Pastor, propietario de la UTP.

La moción presentada por la Comisión de Educación señala: "Otorgar facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte por el plazo de 120 (ciento veinte) días calendario para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento del

Congreso de la República, proceda a investigar el proceso de licenciamiento de la Universidad Tecnológica del Perú SAC y la Universidad Privada Peruano Alemana SAC e identificar si existen posibles hechos irregulares y responsables de los mismos".





## PEDRO 'EL BREVE'

Pedro Cateriano se ha convertido en el presidente del Consejo de Ministros que menos tiempo ha durado en el cargo en los últimos 40 años, pues apenas duró 20 días y dos horas en funciones antes que la filosa guadaña parlamentaria segara el hilo de su vida política.

Antes que él se ubica Javier Valle Riestra, quien duró 77 días en el cargo de premier durante el régimen del presidente Alberto Fujimori. En este mismo periodo, Federico Salas ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) durante un total de 110 días.

Les sigue el ex premier de Ollanta Humala, César Villanueva, quien logró permanecer en el cargo 116 días. Rosario Fernández fue la jefa de la PCM durante el gobierno de Alan García Pérez que logró mantener su fajín durante un total de 131 días.

uno de los sobrevivientes políticos de la gestión de Vicente Zevallos. Además, Benavides Abanto no tiene más cartel que haber sido titular de la Sunedu entre el 2018 y el 2020, los años en los que, precisamente, se licenció a 8 filiales de la universidad de Carlos Rodríguez Pastor.

Una de las acusaciones más graves que afronta en el Congreso el actual ministro de Educación, Martín Benavides Abanto, tiene que ver con el licenciamiento otorgado a la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), filial Ica, sin tener un local construido, por los días en los que él era titular de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (Sunedu).

El investigador de la Universidad San Luis Gonzaga de esa ciudad, José Carlos Ordoñez, ha presentado a la Comisión de Educación del Congreso de la República un informe que emstraría que la UTP mintió para obtener el licenciamiento en esa ciudad.

El documento menciona que la resolución con la que la Sunedu le otorgó licenciamiento a la UTP, en junio del 2019, asegura que la universidad ha cumplido con acreditar la construcción de 05 aulas, 1 sala de profesores, 10 laboratorios y 2 talleres, entre otros, pero de acuerdo a un mapa satelital solicitado y expedido oficialmente, se acredita que en la fecha del licenciamiento en el lugar de la filial no había más que tierra y desmonte.

## VIEJO CONOCIDO

El fiscal José Domingo Pérez citó a su despacho, entre el 18 y el 27 de noviembre del 2019, a un grupo de 14 empresarios para que declarasen sobre los US\$ 2 millones que la Confiep recaudó durante la campaña presidencial de Keiko Fujimori en el 2011. Entre ellos estaba Carlos Rodríguez Pastor Persivale, el hombre más rico del Perú, según la edición 33 del ranking de la revista Forbes.

Rodríguez Pastor es dueño de Intercorp, el grupo financiero que tiene entre sus activos un banco, colegios, universidades, hoteles, supermercados, farmacias, cines y restaurantes, es decir un pulpo empresarial que dirige desde el piso 19° de la torre ubicada entre las avenidas Javier Prado y Paseo de la República, en San Isidro. Su fortuna se estima en unos US\$ 4,100 millones, según la misma publicación.

En el terreno financiero es propietario de Interbank, uno de los bancos más grandes del país, así como de la compañía de seguros Interseguro,

la empresa de fondos mutuos Interfondos y la corredora de valores Inteligo SAB. También le pertenece la empresa InRetail Perú, del grupo Intercorp, que maneja Química Suiza y las cadenas de farmacias Inkafarma, Mifarma, BTL, Fasa, Arcángel., además de los centros comerciales Real Plaza.

Maneja, además, las tiendas de descuento Mass, supermercados Plaza Veja e hipermercados Vivanda, las tiendas por departamentos Oeschle, la Financiera Oh y la cadena de multicines Cineplanet, las hamburgueserías Bambos, los restaurantes de comida rápida Popeye's, y la pizzería Papa John's, así como la cadena de tiendas Promart.

Intercorp tiene participación también en las loterías Intralot, Express net, Provis alimentación y la inmobiliaria Urbi. La cereza de la torta la representa la cadena hotelera Casa Andina. En el sector educativo, maneja los colegios Innova Schools, la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), el instituto IDAT, e IPAE.



# CHOLO CON SUERTE

**Juez norteamericano Thomas S. Hixson  
corre audiencia central del 4 de  
setiembre al 11 de marzo del 2021**



## Ex presidente Alejandro Toledo no pisará suelo peruano antes de marzo del 2021, fecha a la que el juez norteamericano Thomas S. Hixson decidió correr audiencia central por acuerdo de la fiscal federal Elize Lapunzina y el abogado de la defensa Graham Archer.

Los apus parecen haber hablado en favor del encarcelado ex presidente Alejandro Toledo (74), pues después de haber fijado para las 10:00 de la mañana del viernes 4 de septiembre la audiencia central de su proceso de extradición al Perú, el juez norteamericano Thomas S. Hixson decidió postergar hasta el 11 de marzo del 2021 la audiencia central que resolverá su repatriación, dentro del juicio por haber recibido US\$ 35 millones de Odebrecht para favorecerla en la licitación de la Carretera Interoceánica Sur.

La noticia, que cae como un baldaño de agua helada, llegó luego de un acuerdo al que arribaron la fiscal federal de Estados Unidos, Elize Lapunzina y el abogado de oficio del ex mandatario peruano, Graham Archer, ante la Corte Federal del Norte de California, en Estados Unidos.

Esto se da luego de que el miércoles 24 de junio, el juez estadouni-



dense Hixson autorizara a Alejandro Toledo a abandonar su residencia de dos plantas del 1370 de Trinity Dr. Menlo Park-California 94025, y trasladarse a otro punto no determinado de la ciudad, debido a que algunos peruanos residentes en la zona estaban fotografiando el área.

La mudanza se realizó- entre gallos y medianoche- el sábado 27 y el domingo 28 de junio, pero los vecinos de aquella apacible zona sólo vieron a los encargados del traslado, pues Alejandro Toledo y Eliane Karp partieron antes a su nueva residencia, dejando un reguero inconfundible de botellas vacías de

### CRONOLOGÍA CHAKANA

- Celestino Toledo abandonó la penitenciaría Maguire en el condado de San Mateo, en California, el 21 de marzo último, luego de que la Corte del Distrito Norte aceptara los argumentos de la defensa en el sentido de que su vida corría peligro si era alcanzado dentro de la cárcel por el Covid-19. Toledo afronta dos procesos de extradición, uno por el caso Lava Jato y otro por Ecoteva, lo que podría desembocar en su repatriación

Antes de abandonar la cárcel norteamericana, el ex presidente peruano tuvo que pagar una caución de US\$ 500,000 que fueron reunidos gracias a aportes que dizque su esposa Eliane Karp consiguió entre amigos como Martín Carnoy, Andrea Neves, Larry Diamond y Eric Dredo. Al menos esa es la versión oficial. Una suma similar fue exigida en garantía.





whisky Jack Daniel's, bourbon Jim Beam y cervezas Corona que tanto gustan a la pareja.

A la luz de los hechos- postergada ya oficialmente la audiencia hasta el 11 de marzo del 2021- una pregunta cobra relevancia. ¿Sabía de antemano el ex jefe de Estado chakano que su audiencia sería corrida? Todo induce a pensar que sí, pues de otro modo podría haber permanecido en su anterior residencia las pocas semanas que faltaban para resolver el caso.

Pero todo esto tuvo un protocolo previo, pues unos días antes del traslado, el martes 23 de junio, el abogado de oficio norteamericano Graham Archer solicitó al juez Thomas S. Hixson que variara las condiciones de libertad de Toledo Manrique en esas fechas, es decir que lo dejara sin las restricciones del grillete electrónico para que pueda mudarse con libertad.

Y, efectivamente, mientras duró el traslado a su nueva residencia el ex mandatario peruano fue liberado del cerco tendido por el GPS que tiene adherido a una de sus piernas, pero que se activó a distancia tan pronto como se instaló, incluso antes de que terminaran de llegar sus cosas.

Pero volvamos al proceso, pues ahora, entre enero y marzo del 2021, recién la Corte Federal del Norte de California deberá evaluar si los hechos atribuidos por la justicia peruana a Celestino Toledo constituyen causa probable de la comisión de los delitos imputados, es decir tráfico de influencias y lavado de activos dentro de la trama ilegal del caso Odebrecht.

De acuerdo al nuevo cronograma establecido por el juez Thomas S. Hixson, la defensa del ex mandatario peruano deberá presentar sus argumentos contra la extradición hasta el 7 de enero del año entrante, en tanto que el Perú, a través de la fiscal Lapunzina tendrá hasta el 4 de febrero para refutar dichos argumentos legales.

La resolución del magistrado norteamericano- a la que LA PRIMERA SEMANAL tuvo acceso- señala: "La audiencia de extradición se llevará a cabo a las 10:30 a.m. del jueves 11 de marzo, si es que el Tribunal está disponible". Esto deja abierta la posibilidad de que dicha diligencia final pudiese ser movida unos días o semanas, según la carga procesal del juez Hixson.



## ENTRETELONES DE UNA PESQUISA



Una de las más felices con el alargamiento del proceso de Celestino Toledo es, sin duda, su esposa Eliane Karp, pues- como señalamos en ediciones anteriores- puede estarle trazando la ruta de lo que será su propio trámite de extradición al Perú dentro del juicio que la vincula con la recepción y el blanqueo de unos US\$ 8 millones de fondos ilegales entregados como sobornos por Odebrecht durante el gobierno chakano.

El proceso de la 'Bruja blanca' en el Perú concluyó hace unas semanas con la resolución de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema que declaró procedente la extradición activa de Karp Fernenbug y su consorte por la utilización de ese dinero en la

compra de una residencia de US\$ 3.8 millones en Las Casuarinas y una oficina de US\$ 882,000 en la Torre Omega, así como por la cancelación de las hipotecas de la residencia de Camacho por US\$ 217,000 y la ya legendaria casa de playa de Punta Sal por US\$ 277,000.

La 'Gringacha'- como era conocida en las alturas del Ausangate (Cusco) cuando buscaba experiencias esotéricas junto al chamán Amarunina Tapia- habría utilizado a su madre, la ciudadana belga Eva Fernenbug, para canalizar estos fondos ilegales a través de pagos que se hicieron a la empresa off shore Ecoteva Consulting Group, constituida en Costa Rica.

## Aquelarre cholo (I)

La nueva residencia de Alejandro Toledo que ya ha sido ubicada por residentes peruanos en California- se convirtió en una fiesta con el anuncio oficial del juez estadounidense Thomas S. Hixson, en el sentido de que no vería su causa de extradición hasta el 11 de marzo del 2021.

Dicen que antes de eso la 'Grinchacha' Eliane Karp habría echado mano a viejos rituales brujeriles como los que acostumbraba hacer en el Museo de Arqueología de Pueblo Libre, con chakanas sagradas y sacrificios de palomas.



## Aquelarre cholo (II)

Con esto, al 'sano y sagrado' le debe haber vuelto el alma al cuerpo, pues más allá de que el magistrado norteamericano ensancha sus márgenes de tiempo para la estrategia legal que ensayará el abogado de oficio Graham Archer, sus eventuales sueños de fuga se vuelven a corporizar. No olvidemos que al momento de su detención, el ex presidente tenía una bolsa cargada con US\$ 50,000 en efectivo, lo que hizo suponer a los agentes del FBI un eventual plan de fuga que echaría por tierra su extradición.

## Mito canero

Nadine Heredia volvió a respirar tranquila, una vez que el juez de investigación preparatoria Juan Carlos Sánchez desestimó el pedido fiscal para que la recluyeran nuevamente en el penal de mujeres de Chorrillos por el plazo de 36 meses, dentro del proceso por el caso del Gasoducto Sur Peruano. Lo mismo ocurrió con los ex ministros Luis Miguel Castilla y Eleodoro Mayorga, en lo que constituye un cocacho jurídico a los fiscales anticorrupción. Parece que a la esposa de Ollanta Humala le dio resultado eso de salir caminando hacia atrás del presidio para no volver a pisarlo nunca más. ¿Será?



## Los huevos de Kenji

Intensa actividad se ha detectado en predios fumijoristas después del pedido del fiscal José Domingo Pérez para que se suspendan durante dos años y medio las actividades políticas de Fuerza Popular, justo en la antesala de las elecciones generales del bicentenario.

Se comenta con insistencia que Keiko estaría tratando por todos los medios de cerrar la brecha que la separó de su hermano Kenji, a quien le terminaría pidiendo que deje la venta de huevos y se enfoque de nuevo en la política, como un homenaje a su padre.



## Morado de rabia

El moradito Julio Guzmán ya no sabe qué hacer para aparecer en la foto. Lo último que se le ocurrió en días pasados fue dar de chicotazos al Congreso de la República por haber negado el voto de confianza al ex premier Pedro Cateriano y aplaudir a rabiar la conformación del nuevo gabinete. Alguien le ha dicho que si nada de eso sirve para hacerlo visible en las encuestas que recurra a una nueva cita clandestina con globitos de corazón y mucho, mucho humo.



## El Herald de Piura

El diario norteamericano El Nuevo Herald ha publicado una nota que titula: "Pueblo en Perú fue inmune al terrorismo y ahora al coronavirus". Se refiere a Catacaos, la localidad piurana en la que asegura que de sus 75,000 habitantes sólo 35 han fallecido a lo largo de toda la pandemia. El alcalde declaró para el medio gringo: "La gente se ha cuidado, eso ha sido clave, pero también traté a los pacientes con ivermectina y los resultados fueron muy buenos", declaró al rotativo el alcalde José Muñoz. ¿Será?